

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PRIMERA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA A DISTANCIA, EL MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DE 2020.

ASISTENCIA:

PRESIDENTE SEÑOR MINISTRO:

JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ

SEÑORES MINISTROS:

**NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ
ANA MARGARITA RÍOS FARJAT
JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO
ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA**

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 12:10 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Buenas tardes. Se abre esta sesión pública ordinaria remota en línea, del día de hoy, catorce de octubre del dos mil veinte, correspondiente a la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos del Instrumento Normativo aprobado por el Pleno de este Alto Tribunal del pasado veinticuatro de septiembre, en virtud del cual se prorroga la vigencia del Acuerdo General Número 14/2020, para el mes en curso.

De manera oportuna se repartió el acta de la sesión pública ordinaria remota en línea, del siete de octubre pasado y, no habiendo recibido comentario alguno, consulto a las señoras

Ministras y a los señores Ministros, si en votación económica ¿lo aprueba? (**VOTACIÓN FAVORABLE**).

QUEDA APROBADA EL ACTA POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Turno número 1.

Corresponde, en primer lugar, que se dé cuenta con los **asuntos presentados por la ponencia a mi cargo**. Adelante, abogada.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, MAESTRA MIREYA MELÉNDEZ ALMARAZ: Con gusto, señor Ministro. Buenas tardes, señoras Ministras, señores Ministros. Señor Ministro Presidente, solicito su autorización para modificar el orden de la lista y dar cuenta, en primer lugar, con los asuntos identificados con los números económicos 2 y 3.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Adelante, señora secretaria.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6434/2019.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN, A EFECTO DE QUE PROCEDA DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, si es tan amable.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra.

SEÑORA MINISTRA RÍOS FARJAT: A favor.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: A favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay cuatro votos a favor de la propuesta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Continúe, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias, señor.

ASUNTO NÚMERO 3

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DERIVADO DE DENUNCIA DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO 20/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. QUEDA SIN MATERIA EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DEL SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, DICTADA EN EL INCIDENTE DE LA DENUNCIA DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO 5/2019.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, si es tan amable.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra.

SEÑORA MINISTRA RÍOS FARJAT: A favor.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: A favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay cuatro votos a favor de la consulta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Continúe con la cuenta, si es tan amable, señora secretaria.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor. Doy cuenta con el resto de los asuntos.

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 53/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE NIEGA EL AMPARO A LA QUEJOSA.

TERCERO. SE DECLARA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

CUARTO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
809/2020, DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 1426/2020.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

TERCERO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTE ALTO TRIBUNAL, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
298/2020, DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 8784/2019.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 68/2020-
CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL 33/2020.
RECURRENTE: MUNICIPIO DE
YAUTEPEC, ESTADO DE MORELOS.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

Y, finalmente, el

ASUNTO NÚMERO 7

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 78/2020-
CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL 112/2020.
RECURRENTE: PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

Es la cuenta, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Están a discusión los asuntos y si no existe algún comentario, se consulta en votación económica, ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**

QUEDAN RESUELTOS LOS ASUNTOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Muchas gracias, señora secretaria.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE:

Turno número 2.

Abogado, sírvase dar cuenta, por favor, **con los proyectos listados bajo la ponencia de la señora Ministra Ana Margarita Ríos Farjat.**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO RAMÓN EDUARDO LÓPEZ SALDAÑA: Con su autorización, señor Ministro Presidente, señoras Ministras, señores Ministros.

De manera previa informo a la Sala que por instrucciones de la Ministra ponente los asuntos identificados con los números económicos 2, 3 y 5, que corresponden, al Recurso de Reclamación 3045/2019; Amparo Directo en Revisión 7845/2018 y Contradicción de Tesis 266/2019 quedan en lista.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN EN LISTA ESOS ASUNTOS.

Y, continúe con la cuenta, señor abogado.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias. A continuación, solicito su autorización para dar cuenta, de manera destacada, con los asuntos identificados con los números económicos: 1, 4, 6, 8 y 9.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Adelante, señor secretario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 972/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBREE EN EL JUICIO.

TERCERO. SE NIEGA EL AMPARO AL RECORRENTE.

CUARTO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

CONTRADICCIÓN DE TESIS 144/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA PRIMERA SALA.

TERCERO. DESE PUBLICIDAD A LA TESIS JURISPRUDENCIAL QUE SE SUSTENTA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA RÍOS FARJAT: A favor.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En contra.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor del asunto 4.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: En contra del asunto número 4.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos a favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO NÚMERO 4, QUEDA APROBADO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO NÚMERO 6

CONTRADICCIÓN DE TESIS 412/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA PRIMERA SALA.

TERCERO. DESE PUBLICIDAD A LA TESIS DE JURISPRUDENCIA SUSTENTADA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: Creo que tenemos un problema.

SEÑORA MINISTRA RÍOS FARJAT: Parece que se congeló Juan, el Presidente, sí.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Se congeló.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: Así es, sí. Podríamos tener un receso y esperar.

(SE DECRETÓ UN RECESO A LAS 12:15 HORAS)

(SE REANUDÓ LA SESIÓN A LAS 12:20 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Buenas tardes, continuamos con la sesión, señor secretario continúe con el asunto número 6.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias, Ministro Presidente

ASUNTO NÚMERO 6

CONTRADICCIÓN DE TESIS 412/2019, SUSCITADA ENTRE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL TRIGÉSIMO CIRCUITO Y EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL CUARTO CIRCUITO.

El proyecto propone:

PRIMERO. SI EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA PRIMERA SALA.

TERCERO. DESE PUBLICIDAD A LA TESIS DE JURISPRUDENCIA SUSTENTADA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, si es tan amable.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA RÍOS FARJAT: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ:

En contra.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de cuatro votos a favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO NÚMERO 8

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 76/2020.

SOLICITANTE: MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT.

El proyecto propone:

PRIMERO. NO SE EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DEL TRIBUNAL COLEGIADO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, si es tan amable.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA RÍOS FARJAT: En contra, yo estaba por atraer este asunto y lo preparamos con el criterio de la mayoría y me reservo un voto particular.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ:
En contra.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos a favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA APROBADO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO NÚMERO 9

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 163/2020.
SOLICITANTE: MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

SEGUNDO. ENVÍENSE LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTA PRIMERA SALA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, si es tan amable.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra y con voto particular.

SEÑORA MINISTRA RÍOS FARJAT: A favor.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En contra.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: A favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos a favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA APROBADO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Continúe con la cuenta, si es tan amable.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias, Presidente. Con su autorización daré cuenta con el resto de los asuntos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Adelante.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTOS LISTADOS CON ANTERIORIDAD.

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 972/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO.

TERCERO. SE NIEGA EL AMPARO AL RECORRENTE.

CUARTO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

RECURSO DE RECLAMACIÓN 221/2020, DERIVADO DEL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4944/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchísimas gracias. Están a discusión los asuntos y si no existe algún comentario, se consulta en votación económica si se aprueban **(VOTACIÓN FAVORABLE)**.

QUEDAN RESUELTOS LOS ASUNTOS, POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Muchas gracias.

Turno número 3

Abogado, por favor, dé cuenta con los proyectos listados **bajo la ponencia del señor Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo.**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, MAESTRO CARLOS MANUEL BARÁIBAR TOVAR: Con mucho gusto, señor Ministro Presidente. Para ese efecto, le solicito su autorización, para dar cuenta conjunta con la totalidad de los asuntos y en el orden previsto de la lista.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Adelante.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias, señor.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ.

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 260/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, EN CONTRA DEL ARTÍCULO 129 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
813/2020, DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 827/2020.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

RECURSO DE RECLAMACIÓN 682/2020, DERIVADO DEL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 712/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

RECURSO DE RECLAMACIÓN 866/2020, DERIVADO DEL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1832/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchísimas gracias, están a discusión los asuntos, y si no existe algún comentario, se

consulta ¿en votación económica se aprueban? (**VOTACIÓN FAVORABLE**).

QUEDAN RESUELTOS LOS ASUNTOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Muchas gracias, señor secretario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: A la orden, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE:

Turno número 4

Secretaria dé cuenta, por favor, con los **proyectos presentados por la ponencia del señor Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA MAESTRA GABRIELA ELEONORA CORTÉS ARAUJO: Sí, Ministro Presidente, con mucho gusto, para tal efecto, informo a la Sala que por instrucciones del Ministro ponente, quedan en lista los asuntos 1 y 5, que se identifican con los expedientes siguientes: Contradicción de Tesis 354/2018 y Amparo Directo en Revisión 4937/2018.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN EN LISTA ESTOS ASUNTOS.

Continúe con la cuenta, si es tan amable.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor, solicito su autorización para cambiar el orden de la lista y dar cuenta en primer lugar, con los asuntos 2, 6 y 9.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Adelante, abogada.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias.

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 1087/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, COMPETENCIA DE ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LOS QUEJOSOS, EN CONTRA DEL ARTÍCULO 2188 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, EN LOS TÉRMINOS QUE SE PRECISAN EN EL APARTADO OCTAVO DE ESTA EJECUTORIA.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO, QUE PREVINO DEL ASUNTO COMO SE DISPONE EN EL APARTADO NOVENO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, si es tan amable.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA RÍOS FARJAT: A favor del proyecto, con un voto aclaratorio.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En contra.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: A favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
7867/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO RECURRIDO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO APARTADO DE ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, si es tan amable.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra.

SEÑORA MINISTRA RÍOS FARJAT: A favor.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En contra.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: En contra.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que en este asunto, existe mayoría de tres votos en contra de la propuesta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, SE DESECHA EL PROYECTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Se instruye a la Secretaria de Acuerdos de esta Primera Sala para que realice los trámites necesarios y que se retorne este asunto a alguno de los ministros integrantes de la mayoría.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE SALA, LICENCIADA MARÍA DE LOS ÁNGELES GUTIÉRREZ GATICA: Sí señor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
2821/2019, DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 6982/2019.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN
A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.**

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

**TERCERO. REMÍTANSE LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE
ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN PARA
LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO APARTADO DE
ESTA RESOLUCIÓN.**

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra.

SEÑORA MINISTRA RÍOS FARJAT: A favor.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En contra.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GONZÁLEZ ALCÁNTARA
CARRANCÁ:** A favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro
Presidente, le informo que en este asunto existe mayoría de tres
votos con el sentido del proyecto.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, EL
ASUNTO QUEDA APROBADO POR MAYORÍA DE TRES
VOTOS.**

Continúe con la cuenta, si es tan amable.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor, continúo con el orden previsto en la lista y de forma conjunta con los asuntos restantes.

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 297/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, COMPETENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA, EN CONTRA DEL ARTÍCULO 524 DE LA LEY DE VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN, EN LOS TÉRMINOS QUE SE PRECISAN EN EL APARTADO IX DE ESTA SENTENCIA.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO QUE PREVINO DE ESTE ASUNTO CONFORME A LO SEÑALADO EN ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6888/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO RECURRIDO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

CONTRADICCIÓN DE TESIS 338/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

CONTRADICCIÓN DE TESIS 32/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. QUEDA SIN MATERIA LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

RECURSO DE RECLAMACIÓN 2213/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 11

RECURSO DE RECLAMACIÓN 3199/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y, finalmente,

ASUNTO NÚMERO 12

RECURSO DE RECLAMACIÓN 2013/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Secretaria. Están a discusión los asuntos. Y si no existe algún comenario se pregunta, en votación económica, si se aprueba.
(VOTACIÓN FAVORABLE)

QUEDAN RESUELTOS LOS ASUNTOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Muy amable.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Muchas gracias.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Turno número 5.

Abogado, sírvase dar cuenta, por favor, con los asuntos listados bajo la ponencia de la señora Ministra Norma Lucía Piña Hernández.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO ADRIÁN GONZÁLEZ UTUSÁSTEGUI: Con mucho gusto, señor Ministro Presidente. Con el permiso de ustedes. Informo a la Sala que el asunto listado con el número 1, que corresponde al Amparo en Revisión 253/2020, queda en lista para dar vista a la parte quejosa en términos del segundo párrafo, del artículo 64 de la Ley de Amparo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA EN LISTA ESTE ASUNTO.

Continúe con la cuenta, abogado.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, continúo con la cuenta económica de los asuntos restantes en el orden de la lista.

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7856/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

CONTRADICCIÓN DE TESIS 550/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
633/2020.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
745/2020.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

TERCERO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTE ALTO TRIBUNAL PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario. Están a discusión los asuntos. Y si no existe algún comentario se consulta, en votación económica, si se aprueban.
(VOTACIÓN FAVORABLE)

QUEDAN RESUELTOS LOS ASUNTOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Vistos los asuntos respectivos, se da por concluida esta sesión pública ordinaria remota en línea de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y se convoca a las señoras Ministras y a los señores Ministros, a la próxima sesión ordinaria remota en línea, que tendrá verificativo el próximo miércoles veintiuno de octubre del año en curso, a través de esta misma plataforma, a la hora habitual.

Se levanta la sesión. Muchas gracias por su atención.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 12:35 HORAS)

“En términos de lo determinado por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su sesión del veinticuatro de abril de dos mil siete, y conforme a lo previsto en los artículos 3, fracción II, 13, 14 y 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en esos supuestos normativos”.